



# Ministerio de Finanzas Públicas adjudica Q240 mil en Bonos del Tesoro para Pequeños Inversionistas

El Ministerio de Finanzas Públicas captó este día, mediante el mecanismo de Ventanilla, Q240 mil de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala representados mediante anotación en cuenta para pequeños inversionistas.

Los resultados de la colocación se detallan a continuación:

## Evento: 12/05/2025

Ventanilla No. VENACPIQ-47-2025				
Fecha de vencimiento	Plazo en años	Cantidad demandada en Q.	Cantidad adjudicada en Q.	Tasa de Cupón
25/02/2026	1	240,000.00	240,000.00	6.0000%
25/02/2027	2	0.00	0.00	6.1250%
24/02/2028	3	0.00	0.00	6.2500%
<b>Total</b>		<b>240,000.00</b>	<b>240,000.00</b>	

El Ministerio de Finanzas Públicas seguirá ofertando Bonos del Tesoro bajo el mecanismo de Ventanilla expresados en Quetzales, a través de agentes de bolsa. La rentabilidad de la que gozarán estos títulos valores será de 6.0000%, 6.1250% y 6.2500% para las fechas de vencimiento del 25/02/2026, 25/02/2027 y 24/02/2028, respectivamente.

Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, Ejercicio Fiscal 2025				
Descripción	Monto aprobado (en millones de Q)	Monto colocado (en millones de Q) <sup>2</sup>	Disponibilidad por colocar (en millones de Q) <sup>2</sup>	Porcentaje de colocación
-Total autorizado Dto. No. 36-2024	31,043.32			
(-) Art. 4, Decreto No. 21-2024 por sustitución de Fuente	-1,927.52			
<b>Total autorizado a colocar en 2025</b>	<b>29,115.80</b>	<b>10,200.89</b>	<b>18,914.91</b>	<b>35.04%</b>
<b>Total autorizado Pequeños Inversionistas hasta:<sup>1</sup></b>	<b>500.00</b>	<b>79.17</b>	<b>420.83</b>	<b>15.83%</b>

Nota: 1) El monto de Q500.00 millones forma parte del total autorizado en el Dto. No. 36-2024. 2) Montos indicados al 12/05/2025.